

reparo en la Legua
ma de Alfafia

en el nuevo reparimiento entre los Señores en dicha
Legua mayor
Dize Justificación de D. Pedro Tomas Juez Sobreyorano
que comprehendido el daño ocasionado en la Legua mayor de
Alfafia por la avenida del dia Viernes y tres de Enero de este año,
rompiendo y arruinando inmediato al Escudador y Sombra
de Nasega de una Cruzada que se hallava en el quefiro de dha
Legua mayor para su justificación de Santa Trinquenta palmos
de longitud, y que no se puede echar el agua en dha Legua ma.
por el riesgo de su ruina, sino se buelva a formar otra nueva
enacada a la mayor firmeza, como parto balvas de materiales
manos en trescientos cinquenta y ocho rs. La Dn. ha
viendo la oydo tratado y confesado deseando no dilatar esta
providencia por los perjuicios que en la dilacion se pueden ocasionar
Acordo que los Cau. Com. de dha Legua mayor de Alfafia,
dispongan se efuere sin dilacion alguna este reparo Valen
dore para los trescientos Trinquenta y ocho rs. de los Cau-
dales que hubiere sean Chumillas de los reparim^{tos} anuales
y sus resultas; se pase razon a la Conduvia para que dha
Comunidad se incluya en el nuevo reparimiento entre los
yntercedos en dha Legua ma

Bueltas al Rio
Junto al Calbario

Se vio la Justificación firmada por D. Jaime Bou Nra
esuzo maior de Obra, y D. Pedro Tomas Juez Sobreyorano
en fuerza de reconocimiento, que arribando el Senor Conueccion
y Cavalteros Comarcanos hiciéron el Sitio que ocupa las dos buel-
tas que forman el rio inmediatas la una a la otra en el paraje
que nombran las arenicas, y la otra surto a las riberas del Com-
bento de las agutinas, ambas contiguas al Ardecon que sirve
de resguardo a esta Poblacion, y que cada dia se van enmediando
por la mucha tierra que con las avenidas se lleva con grave
riesgo de la poblacion si llega a romper el referido edificio; en
que manifestar el Sitio por donde se deve abrir nueva casa
dejandola con rectitud y preservados otros yncombenientes; El Exco-
nen Catamenice este proyecto, baluando el costo de las Baulas que
ha de ocupar la nueva casa; Notura desta, Cruzada, material.